



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Visto que se solicitó informe del Consejo de Empadronamiento en relación con el expediente de baja en el padrón de habitantes del municipio de:

Tibor Boros      Rumanía

Emil Olar Pop      Rumanía

ya que no han manifestado su conformidad con dicha baja.

Visto que con fecha 5 de abril de 2017 se ha recibido por este Ayuntamiento el informe favorable del Consejo de Empadronamiento a la baja en el padrón de habitantes.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

*Primero.* – Dar de baja de oficio a:

Tibor Boros      Rumanía

Emil Olar Pop      Rumanía

*Segundo.* – Realizar las operaciones necesarias para mantener actualizado el padrón, de modo que los datos contenidos en este concuerden con la realidad.

*Tercero.* – Comunicar al Consejo de Empadronamiento la resolución.

*Cuarto.* – Notificar al interesado su baja en el padrón de habitantes de este municipio. Dada la imposibilidad de notificarlo anteriormente, notificarlo a través del Boletín Oficial de la Provincia.

En Sotillo de la Ribera, a 12 de abril de 2017.

La Alcaldesa,  
Adela Barreiro Álvarez